



STEST

202634600008881

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 07 de 2026

Señor(a)
CESAR RUIZ

REF: Respuesta derecho de petición con radicado IDU 202518501792592 del 16 de diciembre de 2025. CESAR RUIZ con nombre de usuario @Anubis_80121.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con relación a la ejecución del Contrato de Obra IDU 345 de 2020, a través del radicado de la referencia, en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a las inquietudes que el peticionario realiza en los siguientes términos.

***"Red social: Twitter El puente de Venecia en 2 años a duras penas tiene fundida una parte del tablero, se suponía que ya debería estar en servicio, si no estoy mal la glorieta esa de la cali también. Las obras no avanzan a buen ritmo están estancadas por el acueducto, el IDU y transmi(...).
https://x.com/anubis_80121/status/2000332835669065814?s=46"***

Respuesta contratista: De acuerdo con lo solicitado el apoyo a la supervisión del IDU requirió un pronunciamiento por parte del contratista. En respuesta, este allegó el comunicado D-000026050, radicado bajo el número IDU 202552601818742 del 22 de diciembre de 2025, en el cual expuso lo siguiente:

"(...)

En atención a la solicitud elevada, con radicado 202518501792592 del 16 de diciembre de 2025, allegada por la interventoría mediante correo electrónico el día 18 de diciembre de 2025 donde el peticionario indica "Red social: Twitter El puente de Venecia en 2 años a duras penas tiene fundida una parte del tablero, se suponía que ya debería estar en servicio, si no estoy mal la glorieta esa de la Cali también. Las obras no avanzan a buen ritmo están estancadas por el acueducto, el IDU y transminfiern.", el Consorcio Eucarístico Carrera 68 Grupo 1, se permite realizar las siguientes claridades:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST
202634600008881
Información Pública
Al responder cite este número

- *La actividad de demolición de la intersección Elevada de la Autopista Sur inició el 26 de abril de 2023 y finalizó el 12 de noviembre de 2023. A partir de dicha fecha el Consorcio ha ejecutado actividades de pilotaje, construcción de los dados, pilas, construcción de estribos, fabricación y montaje de estructura metálica en los 3 ejes del puente, construcción de placa superior del tablero en el costado norte y oriental.*
- *Se informa que la primera etapa se ha visto interrumpida por interferencias con la red matriz de Acueducto El Carmen y General Santander, las cuales a su vez se encontraban condicionadas por la reubicación de una cámara de vigilancia ubicada en la Carrera 53A con Autopista Sur. No obstante, una vez reubicada la cámara de vigilancia a cargo de la secretaria de seguridad y vigilancia se reanuda actividades de Red matriz y se entregó al EAAB el 24 de Julio del 2025, día en el cual se realizó el empate y se puso en funcionamiento esta nueva red.*
- *Actualmente se culminó las labores de prefabricación en taller y preensamble en campo de la viga metálica principal del puente y su instalación. De igual manera, se ejecutan actividades relacionadas con estructuras del sistema BRT en el eje 5, así como obras civiles asociadas a la reubicación de las redes General Santander.*
- *El pilotaje del puente Venecia se realizó en dos fases una primera en el 2024 en la cual se ejecutó el pilotaje de los apoyos del eje 4, en el presente año ya concluyó.*



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

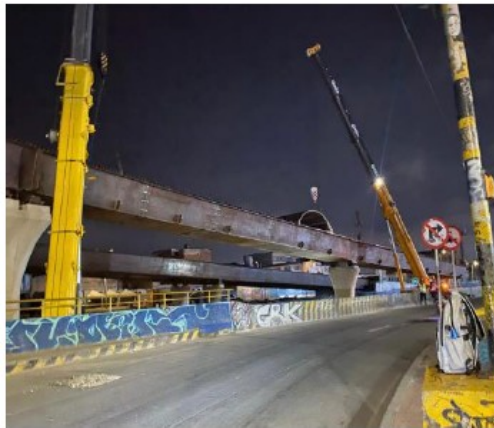
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600008881
Información Pública
Al responder cite este número

- *Construcción de apoyos para el puente: Paralelo al avance del pilotaje y posterior a este se han construido los apoyos faltantes, lo que permitió el izaje todas las vigas del puente:*



- *Fabricación e instalación de vigas: Desde el inicio del puente se ha ejecutado una actividad que tal vez no es muy notoria para la comunidad y en general para quienes transitan por la zona de la intersección de Venecia y es la fabricación en taller de los elementos, este es un proceso de gran precisión que se ejecuta en un taller a las afueras de la ciudad.*



- *Placa superior: Desde el mes de septiembre de 2025 y teniendo en cuenta el avance en la instalación de las vigas del puente, se inició la construcción de la placa superior del puente (estructura por la que transitaran los vehículos), como se puede apreciar en el registro fotográfico en el costado norte sobre la*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600008881
Información Pública
Al responder cite este número

zona de las vigas ya se ha instalado concreto en toda la sección y en el eje 3 en la parte central del tablero.



- *Vías aledañas: En las vías complementarias de la intersección se han venido realizando actividades como lo son la instalación de redes de agua potable, red pluvial y conformación de estructura de vía, como se puede evidenciar en las fotos.*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600008881
Información Pública
Al responder cite este número



Es importante precisar que todas las actividades se ejecutan conforme a los cronogramas actualizados y aprobados por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), cumpliendo los estándares técnicos, de calidad y seguridad establecidos.

Ahora bien, con relación a la fecha de finalización del proyecto, es importante señalar que el desplazamiento de la programación inicial obedece a factores externos al contratista, entre los cuales se destacan:

- *Entregas prediales tardías, que aún se encuentran dentro del área de afectación del tramo en ejecución.*
- *Maniobras y traslados a cargo de las Empresas de Servicios Públicos, tales como la reubicación de cámaras de vigilancia y redes de la EAAB, cuya gestión se adelantó de manera posterior a lo previsto.*

De acuerdo con lo anterior, el Consorcio Eucarístico Cra. 68 se encuentra actualmente en trámite de prórroga ante el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en cumplimiento de los procedimientos administrativos, técnicos y jurídicos establecidos en la normatividad vigente y en las cláusulas contractuales correspondientes.

(...)"

Respuesta IDU: Con base en la información remitida por el contratista de obra y avalada por la Interventoría, se aclara que en el sector del puente de Venecia se han venido ejecutando de manera continua actividades constructivas, entre las que se destacan la culminación de la instalación de la viga cajón del puente, la ejecución de pilotajes, la construcción de apoyos, estribos y pilas, el avance en la construcción de la

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600008881
Información Pública
Al responder cite este número

placa superior del tablero, así como obras complementarias en las vías aledañas, tal como se evidencia en el registro fotográfico aportado.

Así mismo, se informa que el desarrollo de la obra ha estado condicionado por interferencias con redes de servicios públicos y otras gestiones a cargo de entidades externas, circunstancias que han incidido en el ajuste de la programación inicial. No obstante, las actividades se ejecutan conforme a los cronogramas actualizados, aprobados y objeto de seguimiento permanente por parte de la Interventoría y el IDU, dentro del alcance contractual.

Por lo anterior, se informa que el presente requerimiento ha sido tramitado en debida forma, emitiéndose respuesta de fondo, integral y oportuna, en estricto cumplimiento de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el Título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 07-01-2026 04:41:50 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: CLAUDIA FABIOLA GARCIA PINZON-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.